

## Alumnos de Derecho Civil de la Ual organizan un congreso sobre los derechos del consumidor

**JORNADAS** El inicio del congreso, el pasado 1 de marzo, coincidió con la entrada en vigor de la 'Ley de Mejora de la Protección de los Consumidores y Usuarios'

**E. SÁNCHEZ**  
ALMERÍA

Los alumnos de Derecho Civil y el Área de Derecho Civil de la Universidad de Almería, han organizado el I congreso 'Los consumidores ante el Derecho', que tuvo lugar los pasados días 1 y 2 de marzo.

Las jornadas, dirigidas tanto para estudiantes como para profesionales relacionados con este tema, así como ciudadanos en general, contó con las conferencias y mesas redondas sobre temas tan actuales como la armonización europea de los contratos, la ley de responsabilidad por

los datos causados por productos defectuosos, o la nueva Ley de Mejora de la Protección de los Consumidores y Usuarios.

La nueva Ley de Mejora de la Protección de los Consumidores y Usuarios entró precisamente en vigor el pasado 1 de marzo.

El proyecto de esta ley fue aprobada el pasado día 21 de diciembre en el Congreso de los Diputados, por lo que la organización creyó conveniente realizar un estudio de relación entre los consumidores y el Derecho en estas jornadas, prestando especial atención a las novedades que aporte dicha Ley, tales como la



Alumnos de la Ual. / IDEAL

obligación de las operadoras de telefonía móvil de tarifar por segundo y no por minutos, así como a los parking a cobrar por minutos y no por horas, entre otras iniciativas.

El Congreso, organizado por los propios alumnos de Derecho

Civil, bajo la supervisión de su profesor, Ramón Herrera de las Heras, fue inaugurado el pasado jueves a las 9.30 horas y clausurado el viernes 2 de marzo de las 13.00 horas.

Durante las jornadas distintos profesores titulares y catedráticos tanto de la Ual como de otras universidades españolas, así como representantes de administraciones públicas y asociaciones de consumidores, participaron en distintas conferencias y mesas redondas.

Algunos de los temas elegidos que fueron abordados durante estos dos días fueron 'El origen del Derecho de Obligaciones y contratos', 'La armonización europea de los contratos', 'La rescisión contractual' y 'La protección del consumidor', entre otros.

El Auditorio de la Universidad de Almería fue el que acogió estas jornadas donde el derecho civil y los consumidores fueron los protagonistas. Entre los colaboradores estuvieron la Diputación de Almería y el Vicerrectorado.